

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11148 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncian los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en su sesión de 21 de diciembre de 2012.*

Concesionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Objeto: Concesión para la ocupación de superficie en la zona del Muelle de la Galera del Puerto de Algeciras con destino a canalizaciones para el suministro de energía eléctrica.

Plazo: 30 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 3.821,96 euros.

Actividad: 746,39 euros.

Concesionario: Yacht Center Green Island, S.L.

Objeto: Modificación de la concesión otorgada por las Órdenes Ministeriales de 3/07/1964, 6/10/1970 y 7/06/1978 con destino a la construcción y explotación de un varadero, consistente en la construcción de una nave de unos 434 m² para la explotación de un taller de reparación y mantenimiento de embarcaciones.

Concesionario: Marcotran Transportes Internacionales, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación de las oficinas n.º 1 y n.º 2 del módulo n.º 6 del Muelle de Embarcaciones Auxiliares, con destino a oficina administrativa de Transitario.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 13.407,97 euros.

Actividad: 0,45 euros por camión tramitado, con un mínimo de 6.000 camiones anuales.

Concesionario: Vapores Suardíaz Sur Atlántico, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local F-24 de la Estación Marítima de Algeciras, con destino a oficina administrativa

Plazo: 3 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 5.431,36 euros.

Actividad: 0,20 euros por vehículo tramitado, con un mínimo de 32.500 vehículos anuales.

Concesionario: Vapores Suardfáz Sur Atlántico, S.L.

Objeto: Concesión para la ocupación del local C-3 de la Estación Marítima de Algeciras, con destino a oficina administrativa.

Plazo: 3 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 5.363,94 euros.

Actividad: 0,16 euros por vehículo tramitado, con un mínimo de 37.500 camiones anuales.

Concesionario: Sindicato de Actividades Marítimas del Estado Español.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 253 del Muelle Pesquero de Algeciras, con destino a oficina administrativa.

Plazo: Hasta 18/6/2015.

Tasas anuales:

Ocupación: 710,33 euros.

Concesionario: D. Juan Francisco Díaz Robledillo.

Objeto: Concesión para la ocupación del local n.º 107 del Muelle Pesquero de Algeciras, con destino a almacén de enseres de pesca.

Plazo: 5 años.

Tasas anuales:

Ocupación: 723,86 euros.

Actividad: 0,10 de las ventas en lonja, con un mínimo de 144,77 euros.

Algeciras, 19 de marzo de 2013.- El Presidente, Manuel Morón Ledro.

ID: A130014695-1